

Gobierno del Estado de Oaxaca

Expansión de la Educación Inicial

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-20000-19-1002-2020

1002-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	12,887.9
Muestra Auditada	12,887.9
Representatividad de la Muestra	100.0%

Al Gobierno del Estado de Oaxaca se le asignaron 13,222.2 miles de pesos del programa Expansión de la Educación Inicial del ejercicio fiscal 2019, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 334.3 miles de pesos a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que representaron el 2.5% del total, y ministró de manera directa a la entidad fiscalizada 12,887.9 miles de pesos, que equivalen al 97.5% de la asignación total.

La entidad federativa reintegró 118.3 miles de pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), antes de la publicación de la Cuenta Pública.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos ministrados directamente por la Federación durante el ejercicio fiscal 2019, al Gobierno del Estado de Oaxaca, por 12,887.9 miles de pesos. El monto revisado equivale al 100.0% de los recursos transferidos.

RECURSOS DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

RECURSOS ASIGNADOS	
Recursos totales asignados	13,222.2
Recursos ministrados a la entidad	12,887.9
Recursos transferidos a la CONALITEG	334.3

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLCS) y los estados de cuenta bancarios.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) se notificarán en la auditoría número 1012-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca (SEFIN) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme al Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial, los recursos del programa por 12,887.9 miles de pesos en una cuenta bancaria productiva y específica, en la que se generaron rendimientos financieros por 2.7 miles de pesos, en la cual no incorporó aportaciones de otra fuente de financiamiento y remitió a la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible (XML) de la ministración recibida.

3. La SEFIN transfirió al IEEPO los recursos del programa por 12,887.9 miles pesos de manera ágil y oportuna, en una cuenta bancaria productiva y específica, en la que se generaron rendimientos financieros por 2.2 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La SEFIN y el IEEPO registraron presupuestal y contablemente los ingresos y egresos de los recursos del programa, los cuales se encontraron debidamente identificados, actualizados y controlados; además, contaron con la documentación original que justificó y comprobó los registros efectuados, que cumplió con los requisitos fiscales correspondientes; asimismo, se verificó que los pagos se realizaron en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios; sin embargo, la SEFIN no canceló la documentación con la leyenda "Operado" ni la identificó con el nombre del programa.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la cancelación de la documentación con la leyenda "Operado" y la identificación con el nombre del programa, por lo que se da como solventado.

5. En la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se verificó que 103 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 12,371.1 miles de pesos estuvieron vigentes; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

Ejercicio y Destino de los Recursos

6. Al Gobierno del Estado de Oaxaca se le asignaron 13,222.2 miles de pesos del programa Expansión de la Educación Inicial del ejercicio fiscal 2019, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 334.3 miles de pesos a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, que representaron el 2.5% del total, y ministró de manera directa a la entidad fiscalizada 12,887.9 miles de pesos, que equivalen al 97.5% de la asignación, de acuerdo con el Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial.

En relación con los 12,887.9 miles de pesos ministrados directamente, al 31 de diciembre de 2019, la entidad comprometió la totalidad de los recursos transferidos, y devengó y pagó 3,718.7 miles de pesos, que representaron el 28.9% de los recursos entregados, al 31 de marzo de 2020, ejerció 12,769.6 miles de pesos, que representaron el 99.1%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 118.3 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) en el plazo legal establecido. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 4.9 miles de pesos, no fueron comprometidos y también fueron reintegrados a la TESOFE en el plazo legal establecido.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2019					Primer trimestre de 2020			Pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagado	Total		Reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
Apoyo 1 Mantenimiento de infraestructura, protección civil, recursos didácticos, mobiliario y equipamiento	11,792.1	11,792.1	0.0	3,660.2	3,660.2	8,131.9	8,130.9	1.0	11,791.1	1.0	1.0	0.0	
Apoyo 5 Capacitación en la implementación del programa	637.5	637.5	0.0	32.3	32.3	605.2	547.7	57.5	580.0	57.5	57.5	0.0	
Gastos de operación local	458.3	458.3	0.0	26.2	26.2	432.1	372.3	59.8	398.5	59.8	59.8	0.0	
Subtotal	12,887.9	12,887.9	0.0	3,718.7	3,718.7	9,169.2	9,050.9	118.3	12,769.6	118.3	118.3	0.0	
Rendimientos financieros SEFIN	2.7	0.0	2.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.7	2.7	0.0	
Rendimientos financieros IEEPO	2.2	0.0	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	2.2	0.0	
Subtotal	4.9	0.0	4.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.9	4.9	0.0	
Total	12,892.8	12,887.9	4.9	3,718.7	3,718.7	9,169.2	9,050.9	118.3	12,769.6	123.2	123.2	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y pólizas de egresos proporcionados por el Gobierno del Estado de Oaxaca.

NOTA 1: No incluye 334.3 miles de pesos de apoyo en especie distribuidos por cuenta y orden de las entidades federativas por parte de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

De acuerdo con lo anterior, los 123.2 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE, de conformidad con la normativa por la entidad fiscalizada.

PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL: REINTEGROS A LA TESOFE
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la ASF	Por acción y voluntad de la Entidad Fiscalizada
Ministrado	118.3	118.3	0.0	0.0
Rendimientos financieros	4.9	4.9	0.0	0.0
Total	123.2	123.2	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

7. El IEEPO destinó 11,791.1 miles de pesos para la atención de Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en los rubros mejora de la Infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo, mejoramiento de las condiciones de protección civil, recursos didácticos, mobiliario y equipo, así como 580.0 miles de pesos para la capacitación de agentes educativos, de acuerdo con los tipos de apoyos, beneficiarios indirectos y criterios de gasto.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

8. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del programa Expansión de la Educación Inicial 2019, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Oaxaca, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CUENTA PÚBLICA 2019

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance financiero	N/A	N/A	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance financiero	N/A	N/A	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Oaxaca.

NOTA: Cabe mencionar que los recursos del programa se recibieron a partir de septiembre de 2019, por lo que no son aplicables los reportes correspondientes a los dos primeros trimestres.

N/A: No aplica.

El Gobierno del Estado de Oaxaca reportó con calidad y congruencia a la SHCP la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance financiero y público en su portal oficial.

9. El IEEPO no incluyó en la papelería y documentación oficial del programa, la leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

El Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 521/Q/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

10. El IEEPO remitió a la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) el Plan Anual de Trabajo (PAT), el formato avance físico financiero del cuarto trimestre de 2019 y el informe del cierre del programa fuera de los plazos establecidos; además, no acreditó la atención de las observaciones realizadas por la DGDC ni presentó evidencia del acuse de recibido del reporte del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019.

El Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró los expedientes números 522/Q/2020 y 523/Q/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

11. El IEEPO adjudicó el expediente con número de contrato IEEPO/1A3P/AESDUCVYC/098/1/2019, para la adquisición de equipo de seguridad, didáctico, utensilios de cocina, vestuario y calzado con cargo al programa Expansión de la Educación Inicial 2019, mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, por excepción a la licitación pública; además, presentó el dictamen correspondiente, en el cual se determinó que el tiempo de entrega fue el establecido; sin embargo, el convenio del 31 de mayo de 2019 contó con suficiencia presupuestal para realizar la adquisición de los bienes requeridos mediante el procedimiento de licitación pública, por lo que no se ajustó a la normativa para adjudicar la adquisición de los bienes.

El Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número 524/Q/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

12. El IEEPO no presentó la documentación correspondiente al proceso de adjudicación de los contratos con número IEEPO/PEEI/SP/AD-069-1/2019 y

IEEPO/IA3P/AGDG/SMYRCI/086/2019 con cargo al programa Expansión de la Educación Inicial 2019.

El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó los procesos de adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas de los contratos números IEEPO/PEEI/SP/AD-069-1/2019 y IEEPO/IA3P/AGDG/SMYRCI/086/2019, respectivamente, los cuales se apegaron a la normativa, por lo que se da como solventado.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 12 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 12,887.9 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Oaxaca mediante el programa Expansión de la Educación Inicial 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Oaxaca comprometió 12,887.9 miles de pesos, y devengó y pagó 3,718.7 miles de pesos y al 31 de marzo de 2020, ejerció 12,769.6 miles de pesos, que representaron el 99.1% de los recursos del programa entregados a la entidad, por lo que quedó un monto disponible de 118.3 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación, en el plazo legal establecido, así como 4.9 miles de pesos correspondientes a rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Oaxaca incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de los Lineamientos de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el Ejercicio Fiscal 2019 y del Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, el Gobierno del Estado de Oaxaca cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa Expansión de la Educación Inicial 2019, ya que entregó con oportunidad, calidad y congruencia los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Oaxaca realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca (SEFIN) y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).